

Legislatura Nº 371 Sesión 13ª, especial Jueves 09 de noviembre de 2023

Se han recibido los siguientes documentos:

- 1.- Oficio Nº 3687 de la Directora de Presupuestos, señora Javiera Martínez por el cual hace llegar para conocimiento de la Comisión antecedentes adicionales a su participación en las sesiones de la Comisión del 4 de septiembre y el 16 de octubre, que permitan comprender de mejor manera las razones que se consideraron para realizar las modificaciones contenidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2023, referidas a los Gobiernos Regionales. En particular, el propósito de esta información es presentar de una manera coherente y esquemática el conjunto de razones que sirvieron de base para las modificaciones a la normativa presupuestaria sobre transferencias de los Gobiernos Regionales desde la Ley de Presupuestos del Sector Público de 2022 a la del 2023.
- 2.- Correo electrónico del señor Miguel Crispi mediante el cual adjunta documentos mencionados durante su participación en la sesión del lunes recién pasado:
- 3.- a) Resolución Nº 4502 de 20216, que aprueba la modificación de la guía operativa del programa puesta en valor del patrimonio.
- 4.- b) Resolución Nº 978 de 2018, que formaliza nueva estructura y define funciones en la Presidencia de la República, y
- <u>5</u>.- c) Oficios Nos 2377 y 2723 de 2022 que informan validación de ProCultura como subejecutor y que responde solicitud de cofinanciamiento del programa "Recuperación de fachadas Zona de Conservación Histórica, Antofagasta".
- 6.- Oficio Nº 3279 del Presidente del Consejo de Defensa del Estado en respuesta a consulta de esta Comisión sobre el curso de acción adoptado por este organismo, a propósito del informe de la Contraloría General de la República referido a las irregularidades en que habría incurrido el ex SEREMI de Vivienda y Urbanismo de

la región de Antofagasta, en el marco del traspaso de recursos fiscales a la fundación Democracia Viva (Resp. Ofic. Nº012-2023)

Respuesta Oficio N°: 12/2023

7.- Oficio E413644/2023 del Contralor General de la República, en respuesta a solicitud de esta Comisión en orden a informar acerca del contrato laboral que habría suscrito en julio de 2022 el Jefe de la Unidad Jurídica de la Contraloría Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, con una hermana del Gobernador Regional del mismo territorio, quien "lideraba" entonces la facultad de derecho de la Universidad de Magallanes. Al efecto, pide señalar si esta Entidad Fiscalizadora estuvo en antecedentes de esa vinculación, si se adoptaron medidas respecto de ese funcionario y especifique si desempeña funciones a jornada completa o parcial

Respuesta Oficio N°: 18/2023